



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licencias

Desarrollo Económico y Contribuye a la Desarrollo

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA

R.F.C.

CATEGORÍA

Número de Cédula

10352773

B

1006303027



Nombre, Denominación o Razón Social

ROMERO MURILLO GABRIELA ALEJANDRA

Ubicación del establecimiento

AV. BEETHOVEN LUDWIG VAN

Núm. Exterior

5740

Núm. Letra interior

#

Calles colindantes

C. INDEPENDENCIA y AV. TCHAIKOVSKY PIOTR

Colonia

RESIDENCIAL DEL PARQUE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 34.00 MTS2. SUP. CONST. 34.00 MTS2. SUP. UTIL. 34.00 MTS2. LOCAL COMERCIAL SEGUNDO NIVEL

Giro principal

ESTETICA Y APLICACION DE UÑAS

Anexos amparados por esta cédula

PART. DE BELLEZA

VINIL ROTULADO OPACO ADCSADO 1.00 MTS X 2.00 MTS

Leyendas:

Se deberá contar con un contrato y manifiesto de recepción de los datos con un profesional a cargo del servicio municipal de desarrollo económico de la ciudad de Zapopan.
ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICIUMERE
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO SE EXPONE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCIONES I, IV Y V, VI, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

17 de julio de 2020

FOLIO

544359



Ciudad
de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández

Padrón y Licencias

